

Uso responsable de IA en la elaboración de tareas, trabajos e informes académicos

Aplicaciones operativas del Marco para el uso de la Inteligencia Artificial en UDLA

Universidad de Las Américas

SERIE

Documentos para la formación del estudiantado en IA



1. Finalidad y alcance

Esta guía establece orientaciones para el uso ético, estratégico y pedagógicamente pertinente de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) generativa por parte del estudiantado de Universidad de Las Américas, en el desarrollo de tareas, trabajos e informes académicos. Su objetivo es acompañar la incorporación responsable de estas tecnologías como apoyo técnico, sin reemplazar en ningún caso la autoría, el razonamiento ni el compromiso personal con el aprendizaje y la construcción del conocimiento.

Estas orientaciones se alinean con el Modelo Educativo de UDLA, que promueve la autonomía intelectual, la responsabilidad académica y el aprendizaje profundo; con el *Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)*, que resguarda la integridad de los procesos formativos; y con el *Marco para el uso de la Inteligencia Artificial en UDLA*, que orienta un uso crítico, transparente y contextualizado de estas herramientas emergentes en educación superior.

El uso de Inteligencia Artificial se concibe como un apoyo técnico inicial que puede facilitar la organización de ideas, la formulación de esquemas o borradores y la exploración preliminar de fuentes o temas. Sin embargo, el contenido final entregado por el estudiante debe reflejar su comprensión, reflexión y elaboración personal.

2. Orientaciones de uso

La Inteligencia Artificial puede cumplir un rol complementario durante las etapas iniciales del proceso de elaboración de trabajos académicos, siempre que el contenido generado sea verificado, reelaborado y validado críticamente por el estudiante. A continuación, se indican las aplicaciones autorizadas y las recomendaciones correspondientes:

Aplicación autorizada	Recomendaciones clave
Apoyo en búsqueda inicial de información o fuentes	Verificar la veracidad, vigencia y confiabilidad de la información. Contrastar con bibliografía académica reconocida.
Organización preliminar de ideas o esquemas argumentativos	Utilizar como guía inicial. Expandir y reorganizar según los objetivos del trabajo y los requerimientos específicos.
Revisión técnica preliminar de redacción, coherencia o estilo	Validar que las correcciones no alteren el contenido disciplinar ni el enfoque académico.
Identificación de posibles inconsistencias lógicas o temáticas	Corregir con criterio personal, revisando el sustento argumentativo y el rigor conceptual.
Apoyo en la formulación de borradores estructurales de informes	Adaptar el borrador al formato, extensión y criterios evaluativos definidos por la asignatura.
Generación de preguntas orientadoras o líneas de exploración	Usar como insumo para iniciar la investigación. Desarrollar una indagación propia y fundamentada.

Todo contenido redactado con apoyo de IA debe ser ampliado, interpretado y reelaborado críticamente por el estudiante. La responsabilidad sobre el trabajo entregado recae exclusivamente en quien lo presenta.

3. Usos prohibidos

El empleo inadecuado de IA puede poner en riesgo la autoría académica, la integridad formativa y el desarrollo de competencias esenciales. A continuación, se detallan las prácticas expresamente prohibidas, pues estas acciones vulneran los principios de responsabilidad, honestidad y construcción autónoma del conocimiento promovidos por el Modelo Educativo UDLA y pueden ser sancionadas según la normativa vigente.

Acción no permitida con IA
Presentar como propias ideas, textos o productos generados total o parcialmente sin reelaboración ni reconocimiento.
Copiar fragmentos de texto producidos por IA sin análisis, interpretación ni adaptación personal.
Delegar la redacción completa de tareas, informes o trabajos académicos.
Evitar el esfuerzo requerido en procesos de análisis, síntesis, argumentación o resolución de problemas.
Omitir la verificación de información, asumiéndola como válida sin contraste con fuentes académicas.

4. Usos restringidos (requieren validación o autorización académica)

En ciertos casos, la utilización de IA debe ajustarse a regulaciones específicas de la asignatura o programa, y requiere autorización expresa del equipo docente o directivo. Estas situaciones exigen revisión o validación previa para resguardar la calidad académica, la coherencia evaluativa y el cumplimiento de las políticas institucionales sobre integridad. A continuación, se detallan dichos contextos:

Caso	Condición
Uso de IA en trabajos de investigación formal, tesis o proyectos finales	Requiere adecuación a políticas de citación, declaración de autoría y pautas éticas vigentes. Debe ser visado por tutores o comités académicos.
Inclusión de secciones redactadas con apoyo de IA en informes institucionales, proyectos o prácticas profesionales	Exige declaración explícita, revisión técnica y validación académica antes de su presentación oficial.

5. Consolidación de buenas prácticas

El empleo responsable de Inteligencia Artificial en trabajos académicos implica reconocer que esta tecnología no reemplaza el razonamiento humano, la comprensión crítica ni la responsabilidad personal en la construcción del conocimiento. Su valor reside en su potencial como herramienta de apoyo técnico en etapas preliminares, no como sustituto del proceso formativo ni del esfuerzo académico del estudiante.

Estas herramientas pueden facilitar la organización de ideas, la formulación de preguntas, la redacción de borradores o la detección de inconsistencias. Sin embargo, el protagonismo debe mantenerse en el estudiantado, quien debe reelaborar, validar y enriquecer todo contenido generado, asegurando que su trabajo refleje su aprendizaje real y sus propias capacidades.

Se recomienda:

- Consultar con docentes o tutores en caso de dudas sobre el uso permitido de herramientas de IA en una actividad específica.
- Verificar la precisión, pertinencia y actualidad de toda información generada, reconociendo que la IA puede contener errores, sesgos o afirmaciones infundadas.
- Contrastar los contenidos con fuentes confiables, bibliografía oficial del curso y criterios definidos por la asignatura.
- Enriquecer críticamente los insumos generados, incorporando análisis propio, ejemplos contextualizados, síntesis argumentativa y lenguaje académico personal.
- Redactar los trabajos con estilo propio, ajustando el contenido a los objetivos de aprendizaje, el nivel formativo y el tipo de tarea.
- Asegurar que el producto final sea resultado del aprendizaje, comprensión y reflexión del estudiante, y no una reproducción acrítica de lo generado por la tecnología.

Es importante remarcar que el incumplimiento de estas buenas prácticas puede constituir una falta grave a la integridad académica y será evaluado conforme a los reglamentos institucionales.

El uso estratégico y ético de estas herramientas, en coherencia con el *Marco para el uso de la Inteligencia Artificial en UDLA* y el Modelo Educativo institucional, puede enriquecer el trabajo académico y fortalecer el aprendizaje, siempre que se mantenga el protagonismo reflexivo y el compromiso personal del estudiante en cada etapa del proceso formativo.

Fecha

Abril
2025

Elaborado por

Ana Henríquez Orrego, Gabriela Pica Miranda, Christopher
Sandoval Sepúlveda y Cristian Villegas Dianta

Revisado por

Bernardita Correa Concha,
Camila Muñoz Parietti

Aprobado por

Jaime Vatter Gutierrez